

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 14 de Marzo del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 14 de Marzo del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Centro de Vecinos Estrelos N°2 ubicada en la Unidad Vecinal N° 31 comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 566 de de/E/S RUT 63010440-5, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 09 de Mayo del año 2022

Horario: Inicio 15:00 Termina 18:00

Dirección: 259 ACHINOS SESB

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Ernestina Díaz Díaz  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Carmela Juntas Reyes  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Elisabeth Díaz Alegria  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

[Signature]

[Signature]  
MADIA  
TUNOZ